

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento como interesada en el recurso contencioso-administrativo núm. 10/2016, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

En la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se sigue el Procedimiento: Recurso contencioso-administrativo número 10/2016, interpuesto por don Manuel Torres Morales contra la Resolución de fecha 25 de septiembre de 2014, de la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de alzada, dictada en expediente de referencia B-2055/1998.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar la misma, se notifica el emplazamiento a doña María del Carmen Saborido Lanza, interesada en el procedimiento, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sita en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 16 de mayo de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»